

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MML/GRML-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LA AV. AVIACIÓN, TRAMO AV. CANADA - AV. SAN JUAN DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2575751

Ruc/código :	10420506789	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER	Hora de envío :	20:28:50

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SE INDICA EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD IGUAL A 300,000 Y EN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN SE INDICA EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD IGUAL A 450,000; SE SOLICITA IGUALAR AMBAS EXPERIENCIAS A 300,000 PARA MAYOR PLURALIDAD DE LOS POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III y IV Literal: 3.2-C y A Página: 98

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 02 DE LA L.C.E. "PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES", EN TODAS SUS EXTENSIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ABSOLUCIÓN.- Al respecto, se precisa que de conformidad con la Resolución N° 013-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resoluciones N° 057-2019-OSCE/PRE, N° 098-2019-OSCE/PRE, N° 111-2019-OSCE/PRE, N° 185-2019-OSCE/PRE, N° 235-2019-OSCE/PRE, N° 092-2020-OSCE/PRE, N° 120-2020-OSCE/PRE, N° 100-2021-OSCE/PRE, N° 137-2021-OSCE/PRE, N° 193-2021-OSCE/PRE, N° 004-2022-OSCE/PRE, N° 086-2022-OSCE/PRE, N° 112-2022-OSCE/PRE y N° 210-2022-OSCE/PRE, publicadas en el Diario oficial El Peruano el 03 de abril de 2019, 29 de mayo de 2019, 14 de junio de 2019, 21 de octubre de 2019, 31 de diciembre de 2019 (conoce las modificaciones al 31.12.2019 realizadas en esta presentación), 14 de julio de 2020, 04 de setiembre de 2020, 11 de julio de 2021, 25 de agosto de 2021, 30 de noviembre de 2021, 10 de enero de 2022, 19 de mayo de 2022, 14 de junio de 2022 y 27 de octubre de 2022, respectivamente, Directiva sobre el contenido de las Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225. El comité de selección a determinado ya el termino del alcance o campo de aplicación para la experiencia en la especialidad el que debe de ser mejor y/o mayor a lo que se solicita en los requisitos de calificación, el mismo que no estaría impidiendo y/o limitando a la libre participación de los posibles postores al procedimiento de selección, ya que los factores de evaluación están dentro de los lineamientos estandarizados de las bases aprobadas.

DECISIÓN: NO SE ACOGE LA OBSERVACION, Y SE TIENE POR ACLARADO LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null